

bien loz Informantes pero no abrierzen
la Equivocacion que padecen en Creer que
mientras hay teniente pueda contarse
con el propietario parada, pue aquél
abrirse todo el ejercicio del Propietario,
quien se tiene por dueño su poder de
mover su Causa al Subvicio segun es li-
teral dlla Real Cedula de Atencion
que Copiada á la primordial. Que al chfe
res mayor to llevare el Pendón Real y
en su amencia al Decano y al lo han
obravado invidablemente su reclama-
cion o lo demay, y por ultim acuerd y quando esto
accedere toma lugar precedente á lo otro en repre-
sentacion de tenermayor ^o log. hacer un falso ar-
gumento e introducirlo de representacion ^o. Y entre
otras equivocadas atribuciones que hacen á

